México Social

Frontera fracturada: Tijuana

1. NUEVA POLÍTICA MIGRATORIA DE ESTADOS UNIDOS

1.1. LA AGENDA MIGRATORIA DEL PRESIDENTE DONALD TRUMP

Desde su llegada al poder en enero de 2017, el presidente estadounidense, Donald Trump ha señalado que existe un «abuso del sistema [de inmigración] del que los inmigrantes se aprovechan para ingresar y trabajar en Estados Unidos» [1].

De acuerdo con Gonzalo Carrasco González[2], la política migratoria de Donald Trump se ha centrado básicamente en:

1. En el reforzamiento de la seguridad de la frontera nacional;
2. La criminalización de los inmigrantes indocumentados;
3. La deportación de los migrantes indocumentados;
4. La construcción de un muro fronterizo;
5. Aplicar un impuesto a las remesas que envían los migrantes a su país de origen, de manera específica a los mexicanos para financiar el muro;
6. Evitar la aprobación de una reforma migratoria integral que otorgue derecho a los migrantes indocumentados, negándoles la amnistía para regularizarse y adquieran la ciudadanía estadunidense.

[1] **Nota de prensa disponible en: https://bit.ly/2NKQSkP**
[2] **Documento disponible en: https://bit.ly/2yuwXiz**

1. NUEVA POLÍTICA MIGRATORIA DE ESTADOS UNIDOS

1.1. LA AGENDA MIGRATORIA DEL PRESIDENTE DONALD TRUMP

Tan solo durante sus primeros 100 días de administración, Donald Trump firmó 39 órdenes ejecutivas, de las cuales, cuatro fueron sobre temas migratorios. En septiembre de 2017, se anunció la conclusión del Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA) implementado desde 2012[1]

Entre otras acciones anti inmigratorias implementadas por la actual administración estadounidense destacan:

1. La cancelación del Estatus de Protección Temporal (TPS)[2] de El Salvador. La decisión afectó a casi 200 mil salvadoreños con permiso de vivir en Estados Unidos por más de una década tras los terremotos que azolaron al país en 2001.
2. La cancelación del Estatus de Protección Temporal de Honduras que desde 1999 amparaba de la deportación a más de 44 mil hondureños afectados por el huracán Mitch.
3. La cancelación del Estatus de Protección Temporal de Haití que amparaba a 59 mil haitianos tras el terremoto de 2010 en el país caribeño.
4. La cancelación del Estatus de Protección Temporal de Nicaragua que desde 1999 amparaba a más de más de 2,500 nicaragüenses.

[1] Hasta el momento, este sigue siendo un tema de presión por parte de Donald Trump hacia el Congreso estadounidense.
[2] El TPS es un programa migratorio creado en 1990 con el que Estados Unidos concede permisos de residencia y trabajo forma extraordinaria a los nacionales de países afectados por conflictos bélicos o desastres naturales.

1. NUEVA POLÍTICA MIGRATORIA DE ESTADOS UNIDOS

1.1. LA AGENDA MIGRATORIA DEL PRESIDENTE DONALD TRUMP

Cabe señalar que actualmente existe una prohibición nacional que impide al gobierno de Estados Unidos poner fin al Estatus de Protección Temporal para El Salvador, Honduras, Nicaragua y Haití al menos hasta enero de 2020.

5. Implementación, a mediados de 2018, de una **POLÍTICA DE CERO TOLERANCIA** que resultó en la separación de más de 2,600 menores de sus familiares por parte de la Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos. Debido a la fuerte oleada de críticas recibidas tanto al interior de los Estados Unidos como por parte del gobierno mexicano y la comunidad internacional, esta política fue suspendida casi un mes después.

6. Envió de 5 mil tropas a la frontera con México con el objetivo de contener y fortalecerla (octubre de 2018). Esto como respuesta a la crisis migratoria por el despliegue de **caravanas de miles de migrantes** que iniciaron su viaje desde sus países en Centroamérica para llegar a Estados Unidos y solicitar asilo humanitario.

7. Envió por parte del gobierno de los Estados Unidos de una comunicación a la Cancillería mexicana en la que se planteaba la intención de aplicar la sección 235(b)(2)(c) del acta de inmigración y nacionalidad de ese país (diciembre de 2018). En sentido práctico, esto implica la repatriación de nacionales de terceros países hacia México, el cual estaría adoptando un estatus de **Tercer País Seguro**[1].

[1] Al respecto, el gobierno mexicano ha informado que no ha aceptado de manera verbal o escrita dicha propuesta, ni firmado documento o convenio alguno para ello.

1. NUEVA POLÍTICA MIGRATORIA DE ESTADOS UNIDOS

1.1. LA AGENDA MIGRATORIA DEL PRESIDENTE DONALD TRUMP

8. El Gobierno que preside Donald Trump comenzó a devolver a México a migrantes centroamericanos que piden asilo en la frontera para que esperen allí a conocer el resultado de sus solicitudes (enero de 2019)

9. Donald Trump amenaza a México con imponer aranceles a todos sus productos que entren a Estados Unidos (junio 2019). Tras esta amenaza ambos países lograron un acuerdo para tratar de regular el flujo migratorio. Al respecto, Marcelo Ebrard resumió lo acordado en cuatro puntos:

   I. Un plan para desplegar la Guardia Nacional en los 11 municipios de la frontera sur.
   II. México seguirá aceptando el ingreso de algunos inmigrantes centroamericanos bajo la sección 235 de su Ley de Inmigración y Naturalización, lo que implica que muchos solicitantes de asilo permanecerán en territorio mexicano mientras esperan el resultado de los trámites ante el gobierno estadounidense. Pese a ello, no acepta el estatus de **Tercer País Seguro.**
   III. Respaldo de Washington al plan del desarrollo integral centroamericano que el gobierno mexicano propuso.
   IV. Se establece que si las medidas no resultan se hará una evaluación y anunciarán en un período de 90 días qué nuevas acciones se tomarán.

1. NUEVA POLÍTICA MIGRATORIA DE ESTADOS UNIDOS

1.2. POLÍTICA DE ASILO

De acuerdo con la Oficina de Ciudadanía y Servicios de Inmigración (USCIS) de Estados Unidos, «se les puede otorgar estatus de refugiados o asilo a las personas que han sufrido persecución o que temen que se les persiga por razones de raza, religión, nacionalidad, y/o por pertenecer a un cierto grupo social u opinión política».

Sin embargo, para el gobierno de Trump estas definiciones, que han regulado el asilo durante muchos años y que fueron aprobadas por el Congreso, ya no tienen la misma validez que al principio. Un documento publicado el 30 de mayo por la Casa Blanca[1] da cuenta de ello, al señalar que:

1. Los migrantes que buscan asilo son «miembros de pandillas, tratantes, traficantes de personas y drogas ilegales y narcóticos de todo tipo», quienes «están llegando a la frontera sur y directamente a nuestras comunidades».
2. «La crisis migratoria es una calamidad que ahora debe resolverse, y puede resolverse fácilmente, en el Congreso. Nuestras leyes de asilo, sistemas judiciales, captura y liberación, visas, migración en cadena y muchas otras lagunas legales pueden ser corregidas rápidamente».
3. «Estados Unidos es un gran país que ya no puede ser explotado debido a sus leyes de inmigración insensatas e irresponsables. Por el bien de nuestra gente, y por el bien de nuestro futuro, estas horrendas leyes deben cambiarse ahora».

[1] **Disponible en: https://bit.ly/2QDjWbV**

1. NUEVA POLÍTICA MIGRATORIA DE ESTADOS UNIDOS

1.2. POLÍTICA DE ASILO

Pese a lo anterior, en la actualidad el presidente estadounidense Donald Trump no puede impedir legalmente que un migrante pida asilo en la frontera, ya que en noviembre del año pasado un juez de California dictaminó que el gobierno no puede negar el derecho a pedir asilo a los migrantes que ingresan al país fuera de un puerto de entrada[1].

Aun con ello, el presidente Trump sigue presionando para que se lleven a cabo las siguientes medidas[2]:

1. Cobrar a los migrantes para presentar peticiones de asilo en Estados Unidos y también para solicitar permisos temporales de trabajo para el periodo durante el cual se resuelve su caso.
2. Que los juzgados de inmigración resuelvan las solicitudes de asilo en un máximo de 180 días, un proceso que en la actualidad puede alargarse años.
3. Que se impulsen normas que prohíban obtener un permiso de trabajo temporal a aquellos solicitantes de asilo que hayan ingresado o intentado ingresar a Estados Unidos de forma irregular mientras los jueces resuelven sus casos.
4. Que se asegure la anulación inmediata del permiso de trabajo a aquellos solicitantes que reciban una orden final de deportación.

[1] En octubre Donald Trump firmó una orden ejecutiva que retiraba el derecho a solicitar asilo a quienes cruzaran ilegalmente a territorio estadounidense, con el objetivo de forzar que todos los inmigrantes acudan a los puertos de entrada.
[2] Disponible en: https://bit.ly/2NKQSkP

2. PERSONAS MIGRANTES EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

De acuerdo con el Instituto Nacional de Migración, entre el 29 de enero y el 7 de julio de este año, un total de **18 mil 503 centroamericanos** solicitantes de asilo han sido devueltos por Estados Unidos a México:

1. Por el puerto fronterizo de El Chaparral, en Tijuana, se registró el retorno de **6 mil 217 personas**.
2. Por la garita de Mexicali, **3 mil 637 personas**, y
3. Por la de Reforma, en Ciudad Juárez, **8 mil 649 personas**.

Destaca además que de acuerdo con las cifras presentadas, el acumulado al 27 de mayo fue de **7 mil 623 personas migrantes** originarias de Honduras, Guatemala y El Salvador. Al 07 de junio la cifra subió a **10 mil 393**; el 10 de junio, a **11 mil 37**; el 13 de junio ascendió a **11 mil 922**, y el 26 de junio el número repuntó a **15 mil 79 centroamericanos.**

Es decir, del 27 de mayo al 07 de julio el número de solicitantes de asilo devueltos a México incrementó en 143%, 10 mil 880 más.

Adicionalmente, el INM informó que la cifra de solicitantes de asilo retornados a México pasó de **86 personas al día** antes del acuerdo con Estados Unidos (junio de 2019) a **268 personas al día**, después del acuerdo.

2. PERSONAS MIGRANTES EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

Al respecto, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) alertó sobre el retorno adicional de entre 200 y 300 migrantes diarios a México que solicitaron asilo a Estados Unidos, debido a que arrancó el internamiento por un cuarto punto fronterizo (la garita de Nuevo Laredo) y podría sumarse otro más (la de Piedras Negras) [1].

> "Eso [se traduce] en una presión mayor en el norte: económica, alimentaria, sanitaria, de todo. Porque son personas que regresan y las tienen que atender": Edgar Corzo, quinto visitador general de la CNDH.

De acuerdo con Newsweek en español, «Tijuana y Mexicali son ciudades formadas por inmigrantes y están acostumbrados al flujo migratorio; sin embargo, el fenómeno de centroamericanos que viajan en caravanas ha dejado a estas ciudades sumidas en la crisis. Las autoridades dicen estar rebasadas y ahorcadas por la falta de presupuesto federal, que se ha reducido para atender estas migraciones»[2].

[1] Disponible en: https://bit.ly/2Y0OLxm
[2] Disponible en: https://bit.ly/2YQ1rUT

2. PERSONAS MIGRANTES EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

Por lo anterior, a finales de junio los gobernadores de Chihuahua, Baja California, Baja California Sur, Sonora, y Sinaloa pidieron al gobierno federal un presupuesto extraordinario (‘Fondo de Fronteridad’) para atender la migración en norte del país[1].

En tanto, el martes 09 de julio, alrededor de 200 migrantes de Haití y de varios países de África (Congo, Nigeria, Camerún y Angola) denunciaron presuntos abusos de las autoridades mexicanas. Esto durante una protesta frente al cruce internacional "El Chaparral" en Tijuana[2].

[1] Disponible en: https://bit.ly/2LPigeV
[2] Disponible en: https://bit.ly/2xN22uM

ANEXO

DATOS SOBRE TIJUANA

Ubicación geográfica

Tijuana es la ciudad más occidental de América Latina colinda al norte en 41 km con el condado de San Diego (California), al sur con los municipios de Playas de Rosarito y Ensenada, al este con el municipio de Tecate y al oeste con el Océano Pacífico.

De acuerdo con las proyecciones de población de Conapo, el municipio de Tijuana cuenta con **1 909 424** habitantes, lo que lo convierte en el tercer municipio más poblado del país, solo por debajo de Ecatepec e Iztapalapa.

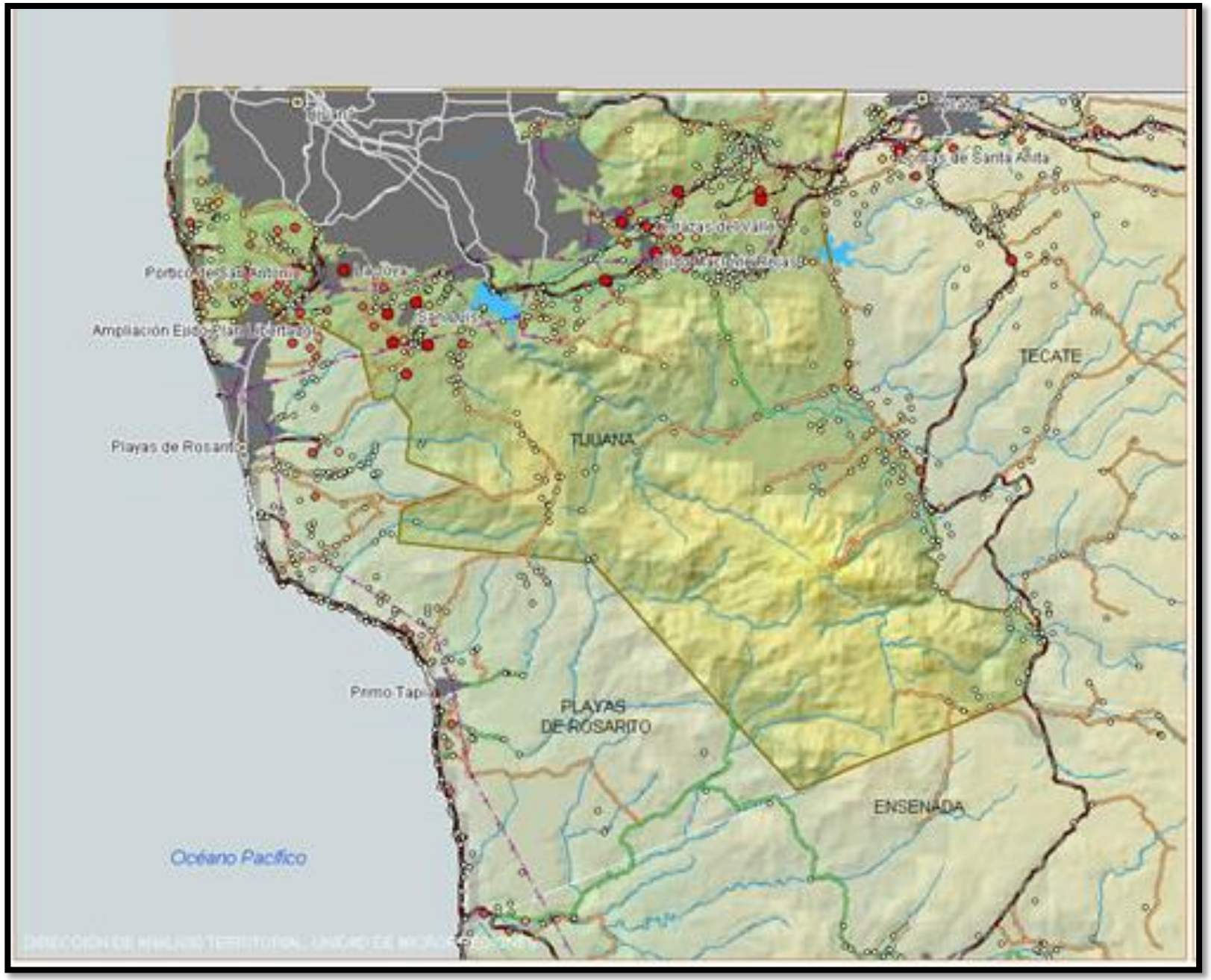

Garita El Chaparral - San Ysidro

La garita "El Chaparral" es parte integral del proyecto del Puerto Fronterizo El Chaparral. Se concibe como la entrada hacia México y es el puerto de acceso desde Estados Unidos.

San Ysidro es la entrada hacia Estados Unidos desde México. La garita de San Ysidro es la frontera más congestionada del mundo. Según datos de la Administración de Servicios Generales (GSA por sus siglas en inglés):

- Por este punto cruzan a diario rumbo a Estados Unidos más de 20 mil personas. Cada hora usan ese paso 833, mientras que cada minuto ingresan 14 personas.
- Poco más de 70 mil vehículos ingresan diariamente, lo que significa 2 mil 917 carros cada hora, mientras que cada minuto ingresan a su territorio 49 automóviles.
- Al año, siete millones 300 mil peatones y 25 millones 550 mil automóviles se movilizan por esta frontera que, además, es el principal motor económico para la zona de San Diego-Tijuana.

La gran mayoría de las personas que cruzan diariamente por esta frontera son trabajadores (tanto de nacionalidad mexicana como estadounidense) que viven en Tijuana y trabajan en San Diego y el sur de California.

GOBIERNO Y POLÍTICA

Juan Manuel Gastélum es el actual alcalde de Tijuana, Baja California (2016-2019). En las pasadas elecciones del 02 de junio del año en curso, **Arturo González Cruz**, de la coalición Juntos Haremos Historia en Baja California (Morena), resultó electo presidente municipal de Tijuana para el periodo 2019-2022. **González Cruz asumirá el cargo el próximo 01 de octubre.**

Cabe destacar que, el todavía presidente municipal de Tijuana, Juan Manuel Gastélum, ha sido señalado en los últimos meses por presunto desvío de recursos y por sus declaraciones antiinmigrantes.

> A mediados de noviembre de 2018 emitió mensajes xenófobos y racistas contra los migrantes, principalmente contra la Caravana Migrante. En ese momento declaró que «Tijuana es una ciudad de migrantes, pero que no los querían "esta manera […] No voy a comprometer los servicios públicos, no voy a gastarme el dinero de los tijuanenses, no voy a endeudar a Tijuana porque no lo hemos hecho en estos dos años». Además, calificó a las personas migrantes como "una bola de vagos y mariguanos"[1].

[1] **Al respecto, ver: https://www.sinembargo.mx/03-03-2019/3536825**

GOBIERNO Y POLÍTICA

En tanto, la agenda migratoria del nuevo alcalde, Arturo González Cruz, incluye[1]:

- La creación de la Dirección de Atención a Migrantes para atender la creciente necesidad de personas entrando a la ciudad. Se busca establecer una migración sustentable que fortalezca la ciudad.
- La creación de convenios entre el Instituto Nacional de Migración y la industria local para colocar a los migrantes que decidan quedarse en la ciudad, a trabajos formales.

[1] **Ver: https://arturo.creativesociety.mx/propuestas/**

DATOS SOBRE TIJUANA

POBREZA

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) ubica a Tijuana dentro de los 15 municipios del país con el **mayor número de personas** en situación de pobreza, al 2015, con 499 mil 136 personas.

- El 29.5% (499 mil 136) de la población tijuanense vive en situación de pobreza (468 mil 205 en pobreza moderada y 30 mil 931 personas en pobreza extrema).
- 160 mil personas viven con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo[1] y 640 mil 992 con un ingreso inferior a la línea de bienestar[2].
- La población en situación de carencia por calidad de servicios básicos de la vivienda (agua, drenaje, luz) se incrementó de 37 mil 358 en 2010 a 124 mil 401 en el 2015.

Tijuana es también la ciudad con mayor número de pobres de los municipios de Baja California. Es decir, de acuerdo con Coneval son un millón 21 mil 966 personas en pobreza en los cinco municipios de Baja California, de los cuales Tijuana concentra el 48.84 % del total.

[1] Equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes.
[2] Equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes.

DATOS SOBRE TIJUANA

VIOLENCIA

Tijuana es la ciudad más violenta del mundo, de acuerdo con el estudio Ranking 2018 de las 50 ciudades más violentas del Mundo, elaborado y dado a conocer por el *Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal* [1]. Al respecto, el doctor Vicente Sánchez, investigador del Departamento de Estudios de Administración Publica en el Colegio de la Frontera Norte (COLEF), asegura que en Tijuana la inseguridad va en aumento, ya que, persiste el tráfico de drogas y personas en la frontera por parte de grupos criminales; y la autoridad local no ha podido darles frente.

Pos.	Ciudad	País	Homicidios	Habitantes	Tasa
1	**Tijuana**	**México**	**2,640**	**1,909,424**	**138.26**
2	Acapulco	México	948	857,883	110.50
3	Caracas	Venezuela	2,980	2,980,492	99.98
4	Victoria	México	314	365,089	86.01
5	Juárez	México	1,251	1,462,133	85.56
6	Irapuato	México	473	580,808	81.44
7	Guayana	Venezuela	645	823,722	78.30
8	Natal	Brasil	1185	1587055	74.67
9	Fortaleza	Brasil	2,724	3,939,460	69.15
10	Ciudad Bolívar	Venezuela	264	382,095	69.09

En lo que va del 2019 (enero-mayo) se han reportado 812 homicidios dolosos en Tijuana.

[1] Disponible en: https://bit.ly/2O2eRJ4